

Vence 15 Ene 2025

89

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.

Original

Comprobante Contable

Periodo Contable: DIC24

Comprobante: CAUSACION DE PAGO

Número: 241720

Fecha: 26-dic.-2024

Nit: 891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Concepto: FE FVE298657 DETERMINACIONES DE ALUMINIO TOTAL (4), HIERRO TOTAL (4), CLORUROS (4), DUREZA TOTAL (4), ALCALINIDAD TOTAL (4), COORO RESIDUAL (29), COLOR APARENTE (29), CLORO APARENTE (29), TURBIEDAD (29), P.H (29), COLIFORMES TOTALES Y E. COLI (4)

INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP No: 240636	Fecha CDP: 03-dic.-2024	Valor CDP: 7.143.500
RP No: 241217	Fecha RP: 04-dic.-2024	Valor RP: 4.780.600
OP No: 243400	Fecha OP: 26-dic.-2024	Valor OP: 4.780.600

Rubro	Descripción Rubro	Servicio	Valor
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A	4.780.600
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A	4.780.600
Obligación Presupuestal \$:			9.561.200

IMPUTACION CONTABLE

Cod. Cuenta	Servicio	Costo	Concepto	Debe	Haber
5.02.02.42 ESTUDIOS Y ANALISIS DE AGUA	A		FE FVE DETERMINACIONES DE ALUMINIO TOTAL	4.780.600	0
2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	A		FE FVE298657 DETERMINACIONES DE ALUMINIC	0	4.780.600
SUMAS IGUALES:				4.780.600	4.780.600

Relación Consolidada de CUENTA X PAGAR

Tercero	Cuenta Contable	Valor
891480035 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PE	2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	4.780.600

Luis Cortes

Elaborado Vbo
Auxiliar Contable

Natalia B.

Revisado Vbo
Contador

	ORDEN DE PAGO Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022	Código PAE-40-01-R02
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 03

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	20/12/2024
--	------------

PAGO	☒
-------------	-------------------------------------

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA
OBJETO / DETALLE:	Determinaciones de Aluminio total (4), Hierro total (4), Cloruros(4), Dureza Total(4), Alcalinidad total(4), Cloro Residual(29), Color Aparente(29), Turbiedad(29), P.H.(29), Coliformes totales y E. Coli(46) a muestras de agua tratada, remitidas al Laboratorio de Aguas de la U.T.P. en el período comprendido del 24 de Octubre al 03 de Diciembre del presente año.
PROVEEDOR:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. U.T.P.
NIT / C.C	891480035-9
VALOR:	\$4'780.600 M/CTE.
CUENTA BANCARIA:	BANCOLOMBIA RECAUDO N°32173 REF.1: C.C. o NIT REFERENCIA 2: N° FACTURA.

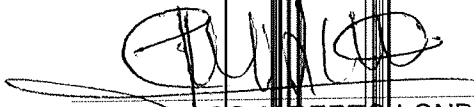
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240636	FECHA:	Diciembre 3 de 2024.
VALOR CDP:	\$7'143.500	SALDO:	\$2'362.900(Después de éste pago)

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.3.02.09.003
----------------------------	-----------------

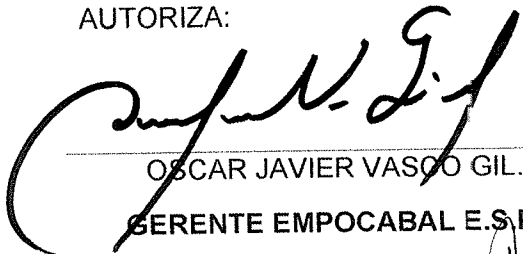
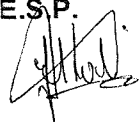
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	LABORATORIO DE CALIDAD. A.
---------------------------------	----------------------------

SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	Factura Electrónica de Venta N° F.V.E. – 298657 de Diciembre 13 de 2024
EVIDENCIA:	RELACIÓN CONSOLIDADA DE MUESTRAS ANALIZADAS DE OCTUBRE 24 A DICIEMBRE 3 DE 2024

SOLICITA:


CARLOS ALBERTO LONDOÑO M.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

AUTORIZA:


OSCAR JAVIER VASCO GIL.
GERENTE EMPOCABAL E.S.P.




Universidad
Tecnológica
de Pereira

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Nit. 891480035-9

Sin Pagos

Carrera 27 N° 10-02 Barrio Los Álamos Pereira - Risaralda

TELÉFONO: 3137307

FAX:

CORREO: facturacion@utp.edu-co

PEREIRA

Gran Contribuyente Res. No. 012220 del 26/12/2022

Señores: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL E
NIT: 800050603-7
Régimen: No aplica
Sector: PUBLICO
Dirección: CR 15 12 11
Teléfono: 6063515290
Correo: gerencia@empocabal.com.co
Ciudad: S ROSA CABAL
Forma de Pago: Contado

Fax:

Departamento: RISARALDA

Medio de Pago: Consignación Bancaria

Factura Electrónica de Venta No. FVE298657

Período Facturado:

Fecha Generación: 16/12/2024 14:16:08

Hasta: 16 - dic. - 2024

Fecha Vencimiento: 15 - ene. - 2025

Fecha Expedición: 16/12/2024 4:16:27

Ciudad: Pereira

ITEM	COD REF.	REFERENCIA	CANT.	VAL. UNITARIO	IVA	DESCUENTO	VAL. TOTAL
1	963	511-22-265-06 PUBLICO LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA Y ALIMENTOS	1	\$4.780.600,00	\$0,00	\$0,00	\$4.780.600,00



CUFE: c6898a61184884f21f255cfe3d71986fdd82c9b7ded0f57f71c086ef6b72549c875802122f2dcbe2204c79eba2513

SUBTOTAL: \$4.780.600,00
I.V.A.: \$0,00
RECARGO: \$0,00
DESCUENTO: \$0,00
TOTAL: \$4.780.600,00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS EN M/CTE

Observaciones

Análisis según cotización 0052/24, orden de compra muestras de Octubre 24/24 hasta Diciembre 03/24.

Nota:

Efectuar pagos unicamente en:

BANCOLOMBIA RECALDO No. 32173 REFERENCIA 1: C.C. ó NIT. REFERENCIA 2: No. Factura. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial esta legalmente exenta de Retención en la Fuente y todo tipo de tasas, impuestos y contribuciones. Art. 23 del Estatuto Tributario No es responsable del impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 30 de 1992, Art. 92 Estatuto Tributario. Art. 476 Numeral 6 "Este documento constituye Título Valor según Ley 1231 de 17 de julio de 2008" Obligada a facturar sg. Res No. 042 de 05/05/2020. Res autorización de facturación. 18754055815593 de 11/09/2023 Vigencia 8 meses. Numeración autorizada desde 224644 hasta 1000000. Prefijo FVE. Calificado como Gran Contribuyente Res. No. 012220 del 26/12/2022. Se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del Código de Comercio. Una vez elaborada no se aceptan devoluciones

Recibido

N

Firma y/o Sello
Rep. Legal y/o Apoderado

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 391.480.035
Razón Social : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RP : 241217
CDP : 240636
Fecha : 04-dic.-2024

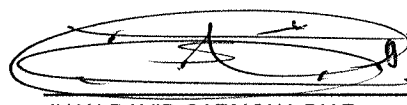
Concepto o Descripción:

DETERMINACIONES DE ALUMINIO TOTAL (4), HIERRO TOTAL (4), CLORUROS (4), DUREZA TOTAL (4), ALCALINIDAD TOTAL (4), CORO RESIDUAL (29), COLOR APARENTE (29), CLORO APARENTE (29), TURBIEDAD (29), P.H (29), COLIFORMES TOTALES Y E. COLI (46) A MUESTRAS DE AGUA TRATADA, REMITIDAS AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA U.T.P

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD	A		4.780.600

Valor RP \$: 4.780.600


JHONATAN MORALES
Elaboró Técnico Presupuesto


JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación RP



ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES O SUMINISTRO

Código
PAE-40-01-R03
Fecha: 01/01/2023

Versión 01

FECHA DE SOLICITUD:
(DD/MM/AAAA)

04/12/2024

SOLICITANTE:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO / DETALLE:

Determinaciones de Aluminio total (4), Hierro total (4), Cloruros(4), Dureza Total(4), Alcalinidad total(4), Cloro Residual(29), Color Aparente(29), Turbiedad(29), P.H.(29), Coliformes totales y E. Coli(46) a muestras de agua tratada, remitidas al Laboratorio de Aguas de la U.T.P. en el periodo comprendido del 24 de Octubre al 03 de Diciembre del presente año.

PROVEEDOR:

Universidad Tecnológica de Pereira. U.T.P.

NIT / C.C

NIT 891480035-9

SOPORTE DE PAGO:

(Cuenta de Cobro / Factura de
venta / Documento de Venta)

FACTURA GENERADA POR EL PROVEEDOR

VALOR:

\$4'780.600

ACTIVIDAD ECONOMICA:

(Verificar el RUT o el Certificado
de existencia y representación
jurídica del tercero)

NIT 891480035-9

CUENTA BANCARIA:

BANCOLOMBIA RECAUDO N° 32173. REFERENCIA 1: C.C. O NIT.
REFERENCIA 2: N° FACTURA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:

240636

FECHA:

Diciembre 3 de 2.024.

VALOR CDP:

\$7'143.500

SALDO:

\$2'362.900(Después de ésta Orden de
servicios.)

RUBRO PRESUPUESTAL

2.3.3.02.09.003

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

LABORATORIO DE CALIDAD. A.

EVIDENCIA:

RELACION CONSOLIDADA DE MUESTRAS ANALIZADAS DE OCTUBRE 24 A DICIEMBRE 3
DE 2024

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO
MONTOYA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OSCAR JAVIER VASCO GIL

GERENTE EMPOCABAL E.S.P.-
E.I.C.E.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: PLANTA DE TRATAMIENT
Solicitante: CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA
Tipo Gasto: INVERSION
Proyecto:

CDP No: 240636
Fecha: 03-dic.-2024
Requisición No:

**LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.3.3.02.09.003	LABORATORIO DE CALIDAD		A	7.143.500

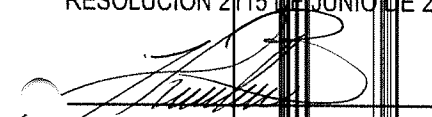
Valor CDP \$: 7.143.500

Valor en letras:

SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE P.H., TURBIEDAD, COLOR APARENTE, CLORO RESIDUAL, COLIFORMES TOTALES, FECALIS Y MESOFILOS, A 60 MUESTRAS DE AGUA TRATADA; REALIZAR ANÁLISIS DE DUREZA TOTAL, DUREZA CÁLCICA, ALCALINIDAD, ALUMINIO TOTAL, NITRITOS, SULFATOS, CONDUCTIVIDAD, HIERRO TOTAL, A 20 MUESTRAS DE AGUA TRATADA; POR REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DE REALIZAR LOS ANÁLISIS CON LABORATORIO ACREDITADO CON LA ONAC, SEGÚN EL MAPA DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA ESTIPULADOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DEL JUNIO DE 2.007 DEL MINAMBIENTE.


JHONATAN MORALES
Elaboró Técnico Presupuesto


JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación CDP

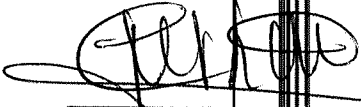
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código PAE-40-01-R01
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 01

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	03/12/2024
--	------------

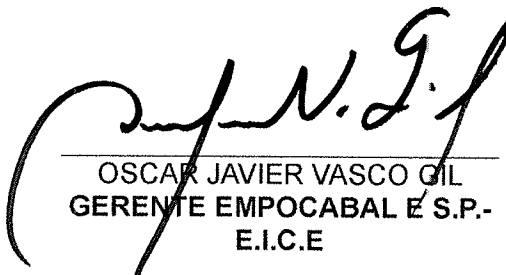
SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO LONDOÑO MONTOYA.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

OBJETO:	Realizar los Análisis de P.H., Turbiedad, Color aparente, Cloro residual, Coliformes Totales, Fecales y mesófilos , a muestras de agua tratada; Realizar análisis de Dureza total, Dureza Cálctica, Alcalinidad, Aluminio total, Nitritos, Sulfatos, Conductividad, Hierro total, muestras de agua tratada; por requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental, de realizar los análisis con Laboratorio acreditado con la ONAC. según el mapa de riesgos de la Secretaría de Salud de Risaralda estipulados en la Resolución 2115 de Junio de 2.007 del Minambiente, EN EL PERÍODO DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR A SOLICITAR:	\$7'143.500 Mcte.
PLAZO DE EJECUCIÓN: (Si Aplica)	VEINTISIETE (27) DIAS Y/ O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN: (Solo aplica, cuando el objeto se encuentra en el marco de un programa y/o proyecto de inversión de la Entidad)	
ANEXO Y/O SOPORTE: (Solo si aplica para soportar el valor de la solicitud)	COTIZACIÓN 0052/24 de Enero 09 de 2.024.

SOLICITA:


CARLOS ALBERTO
LONDOÑO MONTOYA
DIRECTOR PLANTA DE
TRATAMIENTO

AUTORIZA:


OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE EMPOCABAL E S.P.-
E.I.C.E

du

Código	123-LAA-F05
Versión	13
Fecha	2023-03-22
Página	1 de 3

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Fecha Cotización			Solicitud realizada a través de medio:	COTIZACION No.
Año	Mes	Día		
2024	01	09	WhatsApp	0052/24

INFORMACION DEL CLIENTE			
Razón Social o Cliente	EMPOCABAL E.S.P	Nit o C.C :	800050603-7
Solicitante:	Carlos Alberto Londoño	Cargo:	Jefe de producción planta de tratamiento de agua.
Dirección:	Carrera 15 No. 12 - 11	Teléfono o Celular:	(606) 364 13 14 – 315 283 5707
Municipio/Departamento:	Santa Rosa de cabal / Risaralda	Correo electrónico:	lomonca@gmail.com

PRODUCTO A ENSAYAR	PARÁMETRO DE ANALISIS	MÉTODO DE ANÁLISIS DOCUMENTO NORMATIVO	PRECIO UNITARIO	NÚMERO DE MUESTRAS	PRECIO TOTAL
AGUA TRATADA	Determinación de Acidez Total	Método Volumétrico	20.000	60	1.200.000
	Determinación de pH	SM: 4500-H ⁺ B.23 RD – ED 2017. Electrométrico	16.000	60	960.000
	Determinación de Turbiedad*	SM: 2130 B. 23 RD – ED 2017. Nefelométrico	18.000	60	1.080.000
	Determinación de Color Aparente	SM: 2120 B.23 RD – ED 2017. Comparación Visual	10.800	60	648.000
	Determinación de Fosfato	SM: 4500-P D. 23 RD – ED 2017. Espectrofotométrico	35.000	60	2.100.000
	Determinación de Conductividad*	SM: 2510 B. 23 RD – ED 2017. Electrométrico	21.600	60	1.296.000
	Determinación de Alcalinidad Total*	SM: 2320 B. 23 RD – ED 2017. Volumétrico	24.800	60	1.488.000
	Determinación de Dureza Total*	SM: 2340 C. 23 RD – ED 2017. Volumétrico – EDTA	27.000	60	1.620.000
	Determinación de Dureza Cálcica*	SM: 3500-Ca B. 23 RD – ED 2017. Volumétrico – EDTA	27.000	60	1.620.000
	Determinación de Cloruro*	SM: 4500-Cl ⁻ B. 23 RD – ED 2017. Titulométrico	24.800	60	1.488.000
	Determinación de Cloro Residual	SM: 4500-Cl F. 23 RD – ED 2017. Volumétrico	30.000	60	1.800.000
	Determinación de Sulfato*	SM: 4500-SO ₄ ²⁻ E. 23 RD – ED 2017.	31.000	60	1.860.000

Dirección: Carrera 27 No 10-02. Edificio 8 Piso 1 y 2. Los Álamos. Pereira–Risaralda–Colombia. Código Postal: 660003.
Teléfonos: (+57) (606) 3215750 – 3137437 – (+57) 3195592909. **E-mail:** labaguas@utp.edu.co

95

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS
COTIZACIÓN

Código	123-LAA-F05
Versión	13
Fecha	2023-03-22
Página	3 de 3

tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del Informe de Ensayos, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.

- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio; por lo tanto, es el cliente quién se responsabiliza de su recolección.

- La Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). Ley 30 de 1992. Art. 476 Numeral 6. La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.

- Para el pago del servicio de análisis, cancelar el 100 % del valor al traer la muestra; consignando en la caja de la Universidad Tecnológica de Pereira en el código de proyecto 511 – 22 – 265 – 06, o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cuenta Corriente 0733-631540-3 de Bancolombia a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira. Nit: 891.480.035-9. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al Código de Convenio No. 32173 de Bancolombia, en la referencia 1, registrar: Nit de la empresa o cédula de ciudadanía del solicitante del servicio y en la referencia 2, registrar: No. 26506.

- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.

- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.

- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-100:2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.

- Para coordinar el día y la hora de la recepción de las muestras, y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el Laboratorio al Teléfono: (606) 3215750, al WhatsApp (+57) 3195592909, o al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co

- Para la Determinación de Nitratos, el resultado del análisis se reporta como: "El resultado es un valor estimado de la concentración de Nitratos", si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods para el método de ensayo.

- Para la Determinación de parámetros microbiológicos, el resultado de análisis se reporta según consideraciones de la ISO 9199 en su última versión; la cual indica para: Bajos conteos/recuentos. Cuando la placa/filtro de membrana contiene menos de 10 colonias, el resultado se debe reportar de la siguiente manera:

De 3 a 9 colonias: el resultado debe reportarse como un número estimado en el volumen estudiado.

De 1 a 2 colonias: el resultado debe reportarse como presencia. Reportar: "Microorganismos presentes en el volumen estudiado".

- Para los parámetros de análisis que se encuentran dentro del esquema de acreditación, si el resultado obtenido en la determinación se encuentra por fuera del rango superior de medición declarado en el alcance de acreditación, este no se identificará como acreditado.

- El envío de la (s) muestra (s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

- Basándose en la información suministrada por el cliente, el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos generó la presente Cotización.

- Los valores relacionados con el precio del servicio de análisis se encuentran en Pesos Colombianos COP.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la Ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de esta cotización serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio. Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página: <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>

CONFIDENCIALIDAD

Los Laboratorios de ensayo/calibración de la Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la política de confidencialidad para los laboratorios, informa que los datos incluidos y recolectados obtenidos en los ensayos/calibraciones serán tratados de manera confidencial.

QUEJAS/RECLAMOS

Para interponer quejas o reclamos del servicio recibido, diríjase al correo electrónico: labaguas@utp.edu.co, o a través del Sistema PQRS establecido por la Universidad Tecnológica de Pereira en la página: <https://pqrs.utp.edu.co/>

APROBACIÓN POR PARTE DEL LABORATORIO

OLGA INÉ VALLEJO

Profesional I

Revisó y Aprobó

NOTA: Incluir más casillas para el diligenciamiento del formato. Si aplica.

Elaboró: Estefany Lugo

96

Google

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbi#inbox/FMfcgzQXKhGmcvDdmkKxPNXXfofdm

Google

Muse Of My Soul

Sistema de Calidad...

Libros

Manou Gallo - Afro...

logopush.png

Maps

YouTube

Gmail

Buscar correo

Redactor

69

Recibidos

Destacados

Posteos

Importantes

Chats

Enviados

Borradores

Todos

Spam

Papeleira

Categorías

Más

Etiquetas

Si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cta. Cte. 0733-650540-3 de BANCOLOMBIA a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 591.480.035-9.

Si es la primera vez durante la vigencia que solicita nuestros servicios, por favor enviar copia del RUT con fecha de generación 2024.

Si desea adquirir el servicio, debe acercarse al laboratorio por los recipientes o indicarnos dirección exacta para realizar el envío de los mismos.

Nota: Recuerde que para la entrega del informe es necesario que estos estén cancelados, SE DEBE ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO al correo labaguas@utp.edu.co o al WhatsApp 319 5592909

Cordialmente,



Adriana Pineda
Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos
Auxiliar Administrativa
606 3137588 - 606 3137300 ext. 437
Whatsapp +57 319 5592909

www.utp.edu.co/ / Computador: (57)6 313 7300

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario



Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos

3:39 p.m.

11/12/2024